Ellas pennean. Tu ofneces numba seguna

- 1. Prestar mayor atención a las mesas donde se identifique un alto consumo de alcohol o alucinógenos.
- 2. Establecer un primer contacto con la persona agredida o en situación de riesgo, y brindar un espacio seguro.
- 3. No llevar a la persona agredida y a su agresor/a a un espacio cerrado y suspender la venta de bebidas alcohólicas para ambas partes.
- 4. Creer en la persona y no culparla por lo ocurrido.
- 5. No grabar ni fotografiar a la persona agredida sin su autorización.
- 6. Si la persona agredida, desea:
 - o **Denunciar:** llamar al 123, 122 ó 155
 - Acompañamiento psicológico o jurídico: comunicarse al 3214748381 ó 3214748384, la atención es 24 horas
 - Abandonar el lugar: contactar a una persona de confianza para que la recoja o a una empresa de taxis confiable que pueda llevarla a un lugar seguro, tomar el dato del conductor y las placas de vehículo o de la persona con quien ella ha decidido irse.
 - Permanecer en el lugar: retirar al agresor del establecimiento.

*Para el personal del establecimiento: generen códigos que permitan identificar si algún cliente está acosando de forma directa o indirecta a las trabajadoras y reubicarlas.